

RESEÑAS

MATTHIAS GLOËL, *Monarquía imaginada. Eine Untersuchung zu Vorstellungen von der Monarchie auf der Iberischen Halbinsel im 16. und 17. Jahrhundert* (Studien zur Geschichtsforschung der Neuzeit, Band 82), Hamburg, Verlag Dr. Kovač, 2014, 414 páginas.

La formación del Estado moderno en Europa ha tendido a estudiar el tema desde su supuesto resultado final, es decir, desde el Estado-nación integrado y centralizado. Desde esa perspectiva, la gran cantidad de territorios o comunidades con regímenes políticos y jurídicos muchas veces difusos y poco definidos que caracterizaba la Europa desde la temprana Edad Media fue considerado por el nacionalismo moderno una deficiencia cuya superación marca los siglos XIX y XX. En muchos de los Estados premodernos se agregaron distintas entidades políticas, cada uno con su propio fuero y títulos. A ellos, sobre todo en relación con el siglo XVI en adelante, se han dado varios nombres: ‘estado compuesto’, ‘respublicae compositae’, ‘composite state’, ‘multiple kingdoms’, ‘conglomerate empires’, o, más recientemente, ‘monarquía de cortes’, ‘polycentric monarchies’, o ‘imperio’. Partiendo de esos conceptos la transición del Estado premoderno al moderno no se debe entender como una ruptura sino, más bien, como un proceso más o menos largo. De este modo, la concentración del poder en las manos de un Estado cada vez más homogéneo parece como etapa final de una evolución secular. La obra de Matthias Gloël se inscribe en tal interpretación.

En ese marco, el objeto de estudio son las coronas ibéricas. Es una elección hábil, ya que se fija en un territorio cuya formación histórica ofrece una trayectoria muy variada para plantear el tema desde la Edad Media hasta, en el fondo, la actualidad. El autor se limita en su estudio a los siglos XVI y XVII que forman algo de bisagra entre la pluralidad existente de reinos más o menos independientes en la Península y la hegemonía castellana que se consolidaba a partir de la segunda mitad del siglo XVII. En el plano historiográfico, a los avances realizados en los últimos años por la historia cultural en relación con el papel de las cortes madrileña y lisboeta como agencias centrales en la configuración de los distintos territorios en la Península, se juntan cuestiones que todavía esperan de tratamiento más profundo como, por ejemplo, el de la ‘hispanidad’ en la época moderna. Mathias Gloël retoma, por ende, un punto de partida apropiado para estudiar el tema.

La introducción trata de forma circunspecta sobre los varios conceptos que la historiografía ha utilizado, los logros que ha conseguido y las limitaciones, llevando de ese modo al tema central del libro. Mientras que hasta ahora el tema fue tratado mediante el estudio de la estructura política, la *Monarquía imaginada. Eine Untersuchung zu Vorstellungen von der Monarchie auf der iberischen Halbinsel im 16. und 17. Jahrhundert* pregunta por el imaginario que los propios contemporáneos desarrollaron acerca de los reinos peninsulares y su real o deseado poder político. Tras referir el estado de la historiografía, avisa el material a que recurre el autor en su análisis: descripciones generales de los distintos reinos y de las principales ciudades, tratados lingüísticos y, sobre todo,

obras de cuño histórico tal como ‘historias’, ‘crónicas’, ‘anales’, por ejemplo, además de descripciones de regiones o ciudades. Como la monarquía era el resultado de uniones dinásticas de la Península Ibérica, otros territorios de la Corona como los territorios italianos, los Baleares, los Países Bajos o las Américas no entran en las consideraciones. Se justifica la decisión, sin embargo, por el hecho de que la monarquía se basaba en uniones dinásticas originadas en la Península Ibérica.

Como la obra se pone a indagar la brecha entre ideas contemporáneas y conceptos historiográficos actuales, empieza con una aclaración de los términos ‘España’, ‘Castilla’, ‘Aragón’ y ‘Portugal’. No se trata de sutilezas conceptuales sino que también fueron utilizados de manera criteriosa por los contemporáneos, aunque con una semántica distinta. En ese sentido, por ejemplo, ‘España’, al contrario de la otras denominaciones, era un término principalmente geográfico. Junto con la ‘nación’ como comunidad de linaje fue una referencia menor que por mucho tiempo estuvo relegada a un segundo lugar por la ‘patria’. Tras una sinopsis breve de la incipiente integración política de la Península desde la Edad Media tardía hasta el siglo xvii, el cuarto capítulo estudia en casi cien páginas como se definía en Castilla, Portugal y Aragón, el papel y la trascendencia de cada reino por parte de la historiografía. Explicando los orígenes de cada reino, las hazañas de sus grandes figuras, sobre todo en la guerra, una serie de obras que exponían el pasado de los distintos reinos definían la forma como cada uno de ellos se entendió a sí mismo, sus particularidades y como trataba de destacarse de otros. Ahí es notable que desde muy temprano se afirmara la autonomía portuguesa de la corona de Castilla, continuando esa tendencia también de forma más o menos clara durante los sesenta años de la llamada ‘Unión Ibérica’, entre 1580 y 1640.

Otro medio de recalcar la trascendencia política de los varios territorios eran las ‘chorographias’, como eran llamadas en Portugal las descripciones de un determinado país. No sorprende que la obras que tratan sobre Castilla, sus riquezas naturales, su clima y su gente, dejen entrever una proyección hegemónica para toda ‘España’. A esta ‘España’ se le atribuye una envergadura europea o hasta universal, algo que no ocurre en las obras de historia de Aragón, Catalunya o Valencia, aunque por lo demás recurran a ideas y argumentos en su forma parecidos a la castellana.

El caso del idioma era poco diferente como muestra el sexto de ocho capítulos. Medio de excelencia para manifestar particularidades ‘nacionales’, respectivamente regionales, la lengua fue un tema recurrente, casi tópico en el debate para enaltecer lo propio y, en cambio, descalificar al otro. El entusiasmo por el respectivo idioma y la dureza con que se lo defendía se debía al hecho de que las lenguas vernaculares tenían que superar la supuesta superioridad del latín en el marco del humanismo renacentista. Muchas obras enaltecieron el valor de los otros idiomas, sea el portugués, el valenciano, el vasco o el catalán. Eso no impidió que se escribiese en ese idioma también fuera de Castilla, reconociendo así la dominancia del castellano, dando de cierta forma razón a Antonio de Nebrija de que “la lengua es la compañera del imperio”.

El capítulo más largo toca un problema que ha sido objeto de varios estudios: la ausencia del Rey a raíz el establecimiento de cortes fijas. Tal como en Aragón y Portugal, también en Castilla la instalación fija de la Corte en Madrid significó una ruptura con la tradición medieval del rey itinerante. Como solución se instalaron virreyes en los distintos reinos por delegación del rey de Castilla, que ahora se concentró en su reino pri-

mitivo y en su sede de Madrid. Los virreyes funcionaron como *alter ego* del Rey, hasta cuando este todavía ni había jurado ante las cortes de cuyo consentimiento dependía. Eso, naturalmente, no significa que el Rey era *persona non grata* en los demás reinos de la Península. Los nobles portugueses, por ejemplo, acogieron con entusiasmo la deseada venida de Felipe III a Lisboa en 1619 y se mostraron decepcionados por su estancia, que resultó más corta que la esperada, así que insistieron en una segunda visita. En la visita de Felipe III hasta se juntó la esperanza de que Lisboa volviese a ser la capital de las Españas, una esperanza que, igual a las de Valladolid, Sevilla o Toledo, no se realizó a pesar de una fuerte propaganda, elogiando la cualidades de la respectiva ciudad.

¿En qué consiste el aporte de una mirada que se concentra más bien en el imaginario monárquico español en vez de fijarse en los aspectos jurídicos o institucionales? Según el autor de la *Monarquía imaginada...*, se pueden constatar hitos. Mientras hay una tendencia imperial más o menos explícita por parte de Castilla, identificándose con ‘España’, los demás reinos asumieron una postura medio defensiva contra tales pretensiones, destacando su propio valor mediante la historia, su cultura y condiciones naturales y su idioma, que era considerado igual o hasta mejor que los de Castilla. Aragón y Valencia se muestran más dispuestos a aceptar lo que Mathias Gloël llama un papel “periférico”. Catalunya rehusa ese papel y Portugal reivindica, por lo menos temporalmente, un papel hegemónico. Lo que une a las distintas entidades es que se entendieron por principio dentro de un contexto ‘español’; es decir, no rechazan el principio de una asociación monárquica en que el mismo Soberano puede ser cabeza de diferentes reinos. De esos resultados deduce Mathias Gloël que los imaginarios son muy ilustrativos respecto a intentos de armonizar políticamente la Península desde la segunda mitad del siglo XVII por parte de Madrid y la reacción a esos intentos en los reinos periféricos. Es aquí donde el hito entre los estudios historiográficos y las fuentes merece atención. La historiografía de los últimos años ha sugerido la existencia de reinos en pie de igualdad y unidos dinásticamente. Esa visión corresponde más o menos a la de los reinos periféricos, mientras autores de Castilla siempre hicieron hincapié sobre el papel hegemónico del reino, negando cualquier igualdad.

El autor estudia, en primer lugar, el imaginario de aquello para lo cual la historiografía moderna adoptó conceptos como el de la ‘monarquía compuesta’. Aun así, tal vez sin haber tenido la intención, presenta también un estudio sobre el nacionalismo premoderno, es decir, antes del siglo XIX, en la Península Ibérica. Las conclusiones a las que llega muestran que el nivel de la percepción es tan pertinente como los de la política ‘real’ o del marco jurídico-institucional, justamente porque la ‘monarquía compuesta’ no se deja reducir a uno de esos aspectos. En la formación del Estado moderno, la percepción era uno de varios factores importantes. La organización algo esquemática del libro, ordenado según tipos de fuentes y territorios, y no en capítulos temáticos, deja algo vago en qué medida los autores y, respectivamente, sus obras, interactuaron entre sí. Ilustrar el contexto histórico concreto de las obras también habría sido un apoyo para aclarar la cuestión sobre en qué medida siquiera es posible hablar de un ‘discurso’. Quizá sea por ello que la obra a veces relega un poco el análisis a favor de la descripción. En toda caso hay que concordar con el autor cuando al final de su trabajo alienta la necesidad de llevar el tema más allá de la Península Ibérica. Ello no solo es válido para los territorios en el ultramar europeo como los italianos, holandeses o las Baleares. A fin de cuentas fue al inicio del siglo XIX cuando en las vastas posesiones americanas el debate acerca del esta-

tus, sobre todo de los dos grandes virreinos del Perú y de la Nueva España en relación con la metrópolis, iba estar en el orden del día –con las consecuencias conocidas.

CHRISTIAN HAUSER
Instituto de Estudios Humanísticos “Juan Ignacio Molina”,
Universidad de Talca